



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00163907- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2023-00163907- -UNC-ME#FCC donde la Prosecretaría de Concurso y Carrera Docente eleva la propuesta de integración del Comité Evaluador de Carrera Docente 2023, Área Teoría y Práctica de los Medios B, según la Ordenanza N° 02/2019 y la Ordenanza N° 006/2008 ambas del HCS.

Y CONSIDERANDO:

Que se respetaron los requisitos establecidos por el Artículo 64 del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y la Ordenanza del H.C.S. 06/08.

Que este Cuerpo acuerda con lo propuesto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Elévese al H. Consejo Superior para su aprobación la propuesta de Integración del Comité Evaluador de Carrera Docente 2023, Área Teoría y Práctica de los Medios B, conforme el siguiente detalle:

Miembros por la FCC:

1er. Titular:

Urenda, Gustavo Daniel - DNI: 17.371.239;

Primer suplente:

Viada, Mónica María - DNI: 17.114.354;

Segundo suplente:

Saur, Daniel Guillermo - DNI: 17.155.705;

2do. Titular:

Liponetzky, Tamara - DNI: 24.769.127;

Primer suplente:

Salgueiro, María Alejandra - DNI: 17.029.212;

Segundo suplente:

Pereyra, Marta Beatriz - DNI: 21.408.035;

Miembros por la UNC:

Titular:

Sorrentino, Pedro Ernesto (FA) - DNI: 23.459.114;

Primer suplente:

Cáceres, María Alicia (FA) - DNI: 23.824.334;

Segundo suplente:

Gómez Moreno, Mario Luis (FA) - DNI: 13.819.194;

Miembros externos a la UNC:

Titular:

Asaad, Elías Claudio Roberto (UNRC) - DNI: 16.529.949;

Primer suplente:

Rosa, Claudio Ariel (UNRC) - DNI: 23.226.298;

Segundo suplente:

Slomiansky, Eduardo Hugo (IUNA) - DNI: 13.308.448;

Veedores estudiantiles:

Titular:

Turletti, Diego Germán - DNI: 34.954.536;

Primer suplente:

Oliva, Ismael - DNI: 41.886.242;

Segundo suplente:

Aap, Mariela - DNI: 39.723.719.

Artículo 2°: Protocolícese. Comuníquese a la Prosecretaría de Concurso y Carrera Docente de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y gírese al H. Consejo Superior para la continuidad del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS.

